



DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
SECCION	TITULAR
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	005348

Mexicali, Baja California; a 15 de diciembre de 2017.

**Asunto:** Aviso de Terminación Anticipada del contrato D-FIES-17-ENS-31

**JAIME QUINTERO ROUSSEAU**  
**AV. PEDRO PELLEJEROS, NO. 2145**  
**COL. BENITO JUAREZ**  
**ENSENADA, B.C.-**

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 60, 62, 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 150 de su Reglamento, hacemos de su conocimiento que respecto del servicio número **10010056748** denominada **"PROYECTO EJECUTIVO MODERNIZACION DE CARRETERA TRANSPENINSULAR, TRAMO CAMALÚ A LAZARO CARDENAS, MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C."**, que ampara el contrato número **D-FIES-17-ENS-31**, se comunica que conforme a la cláusula DÉCIMA SEPTIMA del contrato de obra pública citado, se establece que, **podrá darse por terminado anticipadamente el servicio objeto del contrato**, cuando concurren razones de interés general, existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al estado, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, para lo cual levantarán acta circunstanciada que contendrá lo especificado en el artículo 151 del Reglamento, lo cual comunicara por escrito a la contratista.

Siendo así, que atento a su solicitud derivada de que con fecha 11 de octubre de 2017, esta Dependencia recibió el oficio número 6.2.303.DCE.762/17 de fecha 10 de octubre del mismo año, emitido por el C. Ingeniero Florencio Alfonso Padres Pesqueira en su carácter de Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Baja California, por medio del cual hace del conocimiento a esta Secretaría que, la Dirección General de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene contratados los servicios denominados "Elaboración de estudios y proyectos para la modernización de la carretera federal mex 001 Ensenada-Lázaro Cárdenas, tramo San Vicente-Punta Colonet, del km 108-000 al km 127+000, en el estado de Baja California.

En base en lo manifestado en el párrafo que antecede, se advierte que, el servicio número 10010056748 denominado "Proyecto ejecutivo modernización de carretera Transpeninsular, tramo Camalú a Lázaro Cárdenas" materia del contrato de servicios número D-FIES-17-ENS-31 de fecha 30 de agosto de 2017 celebrado entre esta Secretaría y el C. Ingeniero Jaime Quintero Rousseau, se encuentra siendo desarrollado y ejecutado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esto de conformidad con el oficio número 6.2.303.DCE.762/17 de fecha 10 de octubre del mismo año, emitido por el C. Ingeniero Florencio Alfonso Padres Pesqueira en su carácter de Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Baja California.

Derivado de lo anterior, esta dependencia le comunica la **"TERMINACIÓN ANTICIPADA"** del contrato que nos ocupa, a partir del **día 18 de diciembre de 2017**, lo anterior por las causas citadas en los párrafos que anteceden; asimismo, me permito informar que de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 del ordenamiento legal en cita, deberá de devolver a esta dependencia, en un plazo de diez días naturales, toda la documentación que se le entregó para la realización de los trabajos.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. MANUEL GUEVARA MORALES**  
**SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**Y DESARROLLO URBANO**

**S.I.D.U.E.**  
**ESPACHADO**  
19 DIC 2017  
**ESPACHADO**